



CURADORA URBANA
dos de Manizales

Ab. Maria del Socorro Zuluaga R.



www.
curaduria2
manizales
.com

Manizales, 15 de noviembre de 2022

AUTO DE EJECUTORIA

Por no haberse interpuesto los recursos de la ley, procede la Curadora Urbana Numero dos de Manizales a declarar LEGALMENTE EJECUTORIADA y en FIRME la resolución No 22-2-0349-LC del 19 de octubre de 2022, notificada el 27 de octubre de 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE CONSTRUCCION, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-22-0002 del predio ubicado en la C 5 22-132 barrio LOS ALCAZARES.

CÚMPLASE

ABOGADA MARÍA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO
CURADORA URBANA NÚMERO DOS
MANIZALES

Proyectó: Bibiana P Garcia H



Cra. 24 # 53A - 27
Barrio Arboleda



7:00 a.m - 4:00 p.m
(606) 8900812



curadora@curaduria2manizales.com
solicitudes@curaduria2manizales.com